

Alcaldía Guamal, Magdalena
Oficina Jurídica
Fecha: 24/08/2026
Hora: 11:30 AM
RECIBIDO
Lorena Loma

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SAMC-008-2026

FORMATO 10

**FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA
JURIDICA O PERSONA NATURAL**

Señores
MUNICIPIO DE GUAMAL
Calle 4 #4ª-33
Guamal, Magdalena

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-008-2026, en adelante el
"Proceso de Contratación"

OBJETO: ADECUACION DE LA SEDE PRINCIPAL Y OTRAS AREAS ADMINISTRATIVAS
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL EN LA CABECERA DE GUAMAL, MAGDALENA.

Estimados señores:

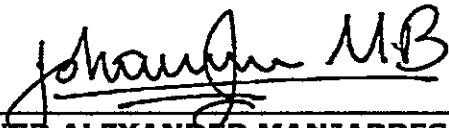
El suscrito, **JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA** debidamente
autorizados para actuar en nombre y representación de **J&J INGENIERIA Y
CONSTRUCCION S.A.S**, respectivamente, manifiesto mi intención de participar en
el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los
documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de
persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA		
Dirección y ciudad	CALLE 15 #26-45. PISO 2 OF 2Y3, RIOHACHA		
Teléfono	3013959742	Celular	3013959742
Correo electrónico	Jpmm0212@gmail.com		

Atentamente,

En constancia, se firma en Riohacha, a los 24 días del mes de Septiembre de 2026.


JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA
C.C.84.089.088 de Riohacha
Rep. Legal de J&J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

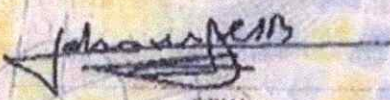
NUMERO **84.089.088**

MANJARRES BONILLA

APELLIDOS

JOHANNER ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1981**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

O+

M

ESTATURA

GRUPO SANG

SEXO

23-ABR-1999 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Johanner Alexander Manjarres Bonilla
REGISTRADOR NACIONAL
CALLE 96 ADEL SAHIBO 82 TORREO



A-4600100-00200617-M-0084095080-20100119

0020103059A-1

7850575022

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:57:47
Recibo No. S000704891, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNCghg8Zgf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183386352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAGUAJIRA.ORG

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
Nít : 900480691-2
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 113296
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NRO.26 - 45 SEGUNDO PISO OF. 2 Y 3
Barrio : LAS TUNAS
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : jpm0212@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3013959742
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NRO.26 - 45 SEGUNDO PISO OF. 2 Y 3
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : jpm0212@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2011, con el No. 18137 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RUTA PANA S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:57:47

Recibo No. S000704891, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNCghg8Zgf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General De Socios de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016, con el No. 24401 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Acta No. 3 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General De Socios de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016, con el No. 24402 del Libro IX, se decretó CESION

Por Acta No. 1 del 04 de octubre de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Socios de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2021, con el No. 33107 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La empresa tiene como objeto la planeación, diseño, administración, desarrollo, construcción y manejo de todo tipo de proyectos civiles, arquitectónicos y urbanísticos. Avaluos y elaboración de estructuras de concreto, vías de comunicación en superficie, pavimento rígido, pavimento flexible, señalización, semaforización, infraestructuras físicas educativas y urbanísticas, planeación arquitectónica. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. La construcción de tuneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, auditoría, inspecciones técnicas, direcciones de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorios de campo, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento obras civiles, arquitectónicos, urbanísticos y demás áreas de la construcción. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación administración de bienes inmuebles. La asesoría administrativa y financiera a entidades públicas y privadas. Gestionar la aprobación de financiaciones en la banca de desarrollo dentro y fuera del país, desarrollar todas aquellas labores anexas o complementarias de las profesiones de ingeniería civil, arquitectura. En desarrollo del objeto social, la empresa podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles. Participar en consorcios o uniones temporales en las actividades relacionadas en los apartes anteriores. Hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones necesarias para el logro de los fines de la sociedad, contraer obligaciones, celebrar toda clase de convenios con entidades públicas y privadas, aceptar y otorgar gravámenes, tomar y dar dinero en mutuo con o sin interés. El estudio, diseño organización, formulación, formulación, promoción, gestión y ejecución de programas, proyectos y planes de inversión, consultorías, asesorías e interventoras en general, que contribuyan al desarrollo socioeconómico regional y nacional, sostenible, seguridad alimentaria, atención a primera infancia, adolescencia, familia y adulto mayor, desarrollo de acciones formativas y saneamiento básico. Gestionar y administrar recursos provenientes de todas aquellas entidades y organizaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales que subsidien o financien programas sociales, productivos, ambientales y culturales encaminados a promover las costumbres autóctonas y rescatar los valores culturales, regionales y nacionales. Coordinar las iniciativas de miembros en la clasificación y ejecución de programas en busca de desarrollos y el de la comunidad; promover el conocimiento de la organización con el fin de facilitar a sus miembros el desarrollo de la personalidad. La participación individual de programas internos de capacitación encaminado al desarrollo del potencial directivo, la formación de un espíritu empresarial tendiente a la promoción de su desarrollo económico, la iniciativa y la libertad individual; impulsar la formación de una conciencia cívica; organizar eventos sociales y científicos y culturales; fomentar la promoción y estructura de líderes orientados e impulsar el cambio positivo en nuestra comunidad. El alquiler de vehículos; alquiler de equipos mayores y menores para la construcción y en general ejecutar todos los actos de comercio permitidos por la

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:57:48
Recibo No. S000704891, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNCghg8Zgf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	5,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2016 con el No. 24403 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA	C.C. No. 84.089.088

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:57:48
Recibo No. S000704891, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNCghg8Zgf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*J) Acta No. 3 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General De Socios	24401 del 10 de octubre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 3 del 05 de octubre de 2016 de la Asamblea General De Socios	24402 del 10 de octubre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de octubre de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Socios	33107 del 07 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.967.514.392,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:57:48
Recibo No. S000704891, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNCghg8Zgf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
